

## Municipalidad de Capitán Miranda

**RUC 80024012 – 0 Teléfono fax 071-211215** 

municipalidadcmiranda@hotmail.com Itapúa – Paraguay

## LEY 5.189/2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
MES DE FEBRERO DE 2022					
Nº	INSTITUCIÓN	F.F	MONTO	CONCEPTO	FECHA
	Consejo Distrital de Salud de Capitan			Transferencia para cubrir gastos de funcionamiento y	
1	Miranda (C.D.S.C.M)	836	39.235.032	gastos administrativos	1/2/2022

Celia Lopez

Tesorera Municipal Interina